

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCION DEL
CONSORCIO PUENTE DAULE – GUAYAQUIL II**

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes tres (03) de junio de dos mil diecinueve, siendo las doce horas (12h00) y a través de videoconferencia, se reúnen los siguientes miembros del Comité de Dirección del CONSORCIO PUENTE DAULE –GUAYAQUIL II: el señor Fernando Frías Correia, miembro principal; señor Antonio Rosa Saraiva miembro principal; e, Ingeniero Francisco Peña Chávez, miembro principal.

Preside la sesión el señor Antonio Rosa Saraiva, representante de la Empresa Lider, por decisión de los presentes; y actúa como secretario, el Ingeniero Francisco Peña Chávez.

Se encuentra presente el Procurador Común Alterno del Consorcio, ingeniero Francisco Paúl Acosta Andrade, quien ha sido invitado a la presente sesión.

El Presidente dispone que el Secretario verifique el quórum. El Secretario informa que se encuentran presentes los tres Miembros Principales del Comité de Dirección, por lo cual, existe quórum suficiente al tenor de lo dispuesto por el Artículo Décimo Primero del Contrato de Constitución del Consorcio.

Siendo así, el Presidente declara formalmente instalada la sesión ordinaria y dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes, documento que una vez suscrito por los presentes, se incorpora como parte integrante del expediente de esta sesión.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al texto de la convocatoria realizada por el Procurador Común Alterno, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Procurador Común Alterno, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del Consorcio, con corte al 31 de diciembre de 2018.

Todos los asistentes, por unanimidad, ratifican y aprueban el orden del día antes citado, conforme consta en la convocatoria realizada por el Procurador Común Alterno.

El Presidente dispone se pase a conocer y resolver sobre los asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Procurador Común Alterno, relativo al ejercicio económico del año 2018: El presidente manifiesta que el informe del Procurador Común Alterno relativo al ejercicio económico del año 2018, ha sido entregado a los miembros de este Comité con antelación a la presente sesión, para su revisión y análisis. Dispone que el secretario de lectura al citado documento.

Luego de la lectura del informe en referencia, el presidente dispone que dicho documento se incorpore como parte integrante del expediente de esta sesión; y, concede la palabra al ingeniero Paúl Acosta Andrade, Procurador Común Alterno, a fin de que explique el contenido de su informe.

P f

El ingeniero Paúl Acosta Andrade procede a detallar los diferentes puntos materia de su informe, resaltando que el período en análisis comprende desde el 23 de agosto de 2018, fecha en la que se constituyó el Consorcio Puente Daule - Guayaquil II, hasta el 31 de diciembre de 2018.

El ingeniero Francisco Peña Chávez propone que el informe en referencia sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución.

El Comité de Dirección, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar el informe del Procurador Común Alterno del Consorcio Puente Daule – Guayaquil II, relativo al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2018: El presidente manifiesta que el informe de ETL-EC AUDITORES S.A., que es la firma auditora externa del Consorcio, relativo al ejercicio económico del año 2018, ha sido entregado a los miembros de este Comité con antelación a la presente sesión, para su revisión y análisis. Dispone que el secretario de lectura al citado documento.

Luego de la lectura del informe en referencia, el presidente dispone que dicho documento se incorpore como parte integrante del expediente de esta sesión; y, concede la palabra al ingeniero Paúl Acosta Andrade, Procurador Común Alterno.

El ingeniero Paúl Acosta Andrade explica en forma general el contenido del citado informe de auditoría externa, señalando que el mismo emite una opinión limpia respecto de los estados financieros y de la gestión del Consorcio, durante el período comprendido entre el 23 de agosto de 2018, fecha en la que se constituyó el Consorcio Puente Daule - Guayaquil II, hasta el 31 de diciembre de 2018.

El ingeniero Francisco Peña Chávez propone que el informe en referencia sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución.

El Comité de Dirección, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa del Consorcio Puente Daule – Guayaquil II, relativo al ejercicio económico del año 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del Consorcio, con corte al 31 de diciembre de 2018: El presidente manifiesta que los Estados Financieros del Consorcio cortados al 31 de diciembre del año 2018, han sido entregado a los miembros de este Comité con antelación a la presente sesión, para su revisión y análisis. Dispone que dicho documento se incorpore como parte integrante del expediente de esta sesión; y, concede la palabra al ingeniero Paúl Acosta Andrade, Procurador Común Alterno, a fin de que explique el contenido de dichos documentos.

El ingeniero Paúl Acosta Andrade procede a explicar, rubro por rubro, el contenido de los Estados Financieros del Consorcio, los cuales corresponde al período comprendido entre el 23 de agosto de 2018, fecha en la que se constituyó el Consorcio Puente Daule - Guayaquil II, hasta el 31 de diciembre de 2018.

El señor Antonio Rosa Saraiva propone que los Estados Financieros en referencia sean aprobados y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución.

R
✓

El Comité de Dirección, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar los Estados Financieros del Consorcio Puente Daule – Guayaquil II, con corte al 31 de diciembre del año 2018.

Agotados los asuntos a tratar por este Comité de Dirección, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de quince minutos, aproximadamente, se reinstala la sesión con el mismo quórum de instalación.

El Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes del Comité.

Siendo las 12h40 se levanta la sesión.



Antonio Rosa Saraiva
PRESIDENTE DE LA SESION
MIEMBRO PRINCIPAL



Fernando Frias Correia
MIEMBRO PRINCIPAL



Francisco Peña Chávez
SECRETARIO
MIEMBRO PRINCIPAL